INTRASOG	FORMATO	Código: PJ-F-36
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Fecha Aprobación: 31-03-2025
		Página 1 de 2

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	29/05/2024	Creación del documento	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director
2	15/08/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director

FECHA:	6 de mayo de 2026	**INFORME No.:**	1

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

No. DE PROCESO	IMC-007-2026	**No. CONTRATO:**	046-2026	**TIPO DE CONTRATO:**	PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	YANETH CRISTINA CARRERO			**CARGO:**	JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA
				No. DE TELÉFONO:	3133683916
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRALES M&D SAS			**C.C. O NIT:**	900.958.110-9
E-MAIL:	serviciosintegralesmyd.sas@gmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3332318932
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	AURA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ARAGÓN			**C.C.:**	1.057.603.704
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES EN EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO "INTRASOG INTRASOG				

PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	04-mar-2026	**DESDE:**	N/A	**DESDE:**	04-mar-2026
TERMINA:	31-dic-2026	**HASTA:**	N/A	**HASTA:**	06-may-2026

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Instituto de Transito y Transporte de Sogamoso (INTRASOG) ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

N°	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Aplicar tratamiento para el control de insectos (pulgas, cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, cochinillas, tijeretas, ácaros, entre otros) cubriendo el área del Instituto de 9.585 m², incluyendo oficinas, pasillos, cafetería, zonas comunes, zonas verdes y áreas externas.	ENTREGA / FISICO	Se realizó una desinsectación para el control de moscas, zancudos, mosquitos, cochinillas, tijeretas, entre otros, mediante el método de nebulización y aspersión en oficinas, pasillos, cafetería, zonas comunes, zonas verdes y áreas externas, cubriendo la totalidad del área intervenida.
2	Utilizar productos de amplio espectro autorizados para uso interno y externo, garantizando la seguridad del personal, usuarios e instalaciones durante y después de la aplicación.	ENTREGA / FISICO	Se utilizaron productos de amplio espectro debidamente autorizados para uso en interiores y exteriores, garantizando la seguridad del personal, usuarios, infraestructura y el ambiente durante y después de la aplicación.

Powered by CamScanner

3	Aplicar desinfectantes de amplio espectro en todas las áreas internas y externas, con el fin de Eliminar bacterias, virus y hongos de las superficies intervenidas utilizando productos certificados y seguros para personas, bienes y equipos.	ENTREGA / FISICO	Se realizó la aplicación de desinfectantes de amplio espectro en todas las áreas intervenidas, con el fin de eliminar bacterias, virus y hongos presentes en superficies, empleando productos certificados y seguros.
4	Realizar la instalación de dispositivos con cebo rodenticida, con colocación de cebos en los dispositivos ya instalados y un recebado programado a los 8 días posteriores a la primera aplicación.	ENTREGA / FISICO	Se efectuó la instalación y verificación de dispositivos porta-cebo con rodenticida, incluyendo la colocación inicial de cebos y la programación de recebado para asegurar la efectividad del control.
5	Identificar y cubrir zonas como madrigueras, zonas verdes, vehículos abandonados y oficinas con signos de infestación.	ENTREGA / FISICO	Se realizó la inspección e identificación de focos de infestación, incluyendo madrigueras, zonas verdes, áreas con residuos, vehículos abandonados y oficinas afectadas, aplicando control específico en cada punto.
6	Realizar recebado de los dispositivos a los ocho (8) días después de la primera instalación.	ENTREGA / FISICO	Se ejecutó el recebado de los dispositivos rodenticidas a los ocho (8) días posteriores a la instalación inicial, garantizando la continuidad del tratamiento y control efectivo.
7	Recolectar y disponer de manera adecuada los roedores muertos encontrados.	ENTREGA / FISICO	Se realizó la recolección de roedores muertos encontrados durante las inspecciones, efectuando su disposición final de acuerdo con los protocolos sanitarios establecidos.
8	Brindar garantía mínima de seis (6) meses sobre el servicio.	ENTREGA / FISICO	Se garantiza el servicio prestado por un periodo que se extiende hasta seis (6) meses posteriores a la terminación del contrato, cubriendo posibles reincidencias de plagas. Asimismo, la empresa se compromete a realizar revisiones periódicas de los puntos cebaderos, así como su respectivo recebado, con el fin de asegurar la efectividad del tratamiento durante el tiempo de garantía.
9	Atender sin costo adicional cualquier reincidencia de la plaga durante el periodo de garantía.	ENTREGA / FISICO	Se ofrece atención oportuna sin costo adicional ante cualquier reincidencia de plagas durante el tiempo de garantía establecido.
10	Reponer o mantener los dispositivos según sea necesario durante el tiempo de garantía.	ENTREGA / FISICO	Se realizará el mantenimiento, reposición o ajuste de dispositivos de control (porta-cebos u otros) según se requiera durante el periodo de garantía.
11	Realizar fumigación especializada en las oficinas del Instituto.	ENTREGA / FISICO	Se efectuó fumigación especializada en las oficinas mediante técnicas adecuadas para el control de plagas, garantizando la protección de equipos, mobiliario y personal.

Powered by CamScanner

12	Proteger el acervo documental contra ácaros, hongos, bacterias y otros agentes de deterioro.	ENTREGA / FISICO	Se aplicaron tratamientos específicos para la protección del material documental, evitando el deterioro causado por ácaros, hongos, bacterias y otros agentes contaminantes.
13	Medir pH y cloro residual posterior a la desinfección.	ENTREGA / FISICO	Se realizó la medición de pH y cloro residual después del proceso de desinfección, verificando que los parámetros se encuentren dentro de los rangos permitidos.
14	Utilizar productos adecuados para instalaciones de agua potable.	ENTREGA / FISICO	Se emplearon productos certificados y aptos para el tratamiento de sistemas de agua potable, garantizando la inocuidad del recurso hídrico.
15	Ejecutar el lavado y desinfección del tanque de 2.000 litros de almacenamiento de agua potable.	ENTREGA / FISICO	Se realizó el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de 2.000 litros, siguiendo protocolos técnicos que aseguran la eliminación de contaminantes y la calidad del agua.
16	El contratista registrará con el supervisor del contrato designado, un acta de inicio en la que se establecerá el Plan de trabajo y el cronograma de ejecución que atenderá el cumplimiento del objeto contractual.	ENTREGA / FISICO	Se elaboró el acta de inicio en conjunto con el supervisor del contrato, estableciendo el plan de trabajo y cronograma de ejecución para el cumplimiento del objeto contractual.
17	Señalizar y advertir de los peligros al momento de las fumigaciones coordinando con el supervisor la fecha y hora de la operación.	ENTREGA / FISICO	Se realizó la señalización preventiva y advertencia de riesgos en las áreas intervenidas, coordinando previamente con el supervisor la fecha y hora de ejecución.
18	El contratista debe disponer de los equipos necesarios para la protección, de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial.	ENTREGA / FISICO	Se garantizó el uso de equipos de protección personal (EPP) por parte de los operarios, cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo.
19	Garantizar que todos los productos químicos a utilizar sean amigables con la protección al medio ambiente, es decir productos biodegradables y que éstos no representen un riesgo para el personal de Intrasog ni de sus usuarios o visitantes.	ENTREGA / FISICO	Se utilizaron productos biodegradables y amigables con el medio ambiente, minimizando el impacto ambiental y evitando riesgos para las personas.
20	Utilizar para la ejecución del contrato, productos de reconocidas marcas y de la mejor calidad, que estén debidamente aprobados para su uso por los organismos reguladores.	ENTREGA / FISICO	Se emplearon productos de marcas reconocidas, debidamente aprobados por organismos reguladores, asegurando calidad y eficacia.

Powered by CamScanner

21	Aplicación de los insumos y productos ofrecidos en la propuesta entregada en calidad, cantidad y forma recomendada por los fabricantes, de tal forma que no represente un peligro para la población humana. Los productos deben estar debidamente aprobados para su uso por los organismos reguladores. Empleando plaguicidas de alta pureza.	ENTREGA / FISICO	Se aplicaron los productos en la cantidad, forma y condiciones recomendadas por los fabricantes, garantizando su efectividad y seguridad.
22	El contratista debe contar un PLAN DE EMERGENCIA en el uso de plaguicidas con los antídotos y demás elementos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantada para lo cual debe contar con la hoja de seguridad de los productos (MSDS).	ENTREGA / FISICO	Se contó con un plan de emergencia para el manejo de plaguicidas, incluyendo hojas de seguridad (MSDS), antídotos y protocolos de atención ante incidentes.
23	Garantizar que el personal a su cargo cuente con seguridad social, disponga de la afiliación vigente a una Administradora de Riesgos Profesionales, cuente con los elementos de protección personal y porte el carnet que lo acredite competente para desarrollar la actividad y de la ARL al momento de ejecutar las actividades tendientes a la ejecución del objeto contractual.	ENTREGA / FISICO	Se verificó que todo el personal cuente con afiliación vigente a seguridad social y ARL, además de portar la identificación correspondiente.
24	El contratista se hace responsable de las herramientas o equipos de su propiedad o a su cargo, de la mano de obra que en función del objeto contratado requiera para su ejecución, en ningún caso el Instituto de tránsito y transporte de Sogamoso responderá por equipos o herramientas que el contratista ingrese o utilice en el ejercicio del objeto contratado.	ENTREGA / FISICO	Se asumió la responsabilidad total sobre las herramientas, equipos y personal utilizados durante la ejecución del servicio.
25	El contratista será responsable de cualquier daño o perjuicio que cause directamente o a través del personal a su cargo, con ocasión de las actividades de mantenimiento al el Instituto de tránsito y transporte de Sogamoso y/o terceras personas.	ENTREGA / FISICO	Se asumió la responsabilidad por cualquier daño o perjuicio ocasionado durante la ejecución de las actividades.
26	El contratista deberá entregar: Informe y los registros que permitan evidenciar y certificar el control integral de plagas efectuado, de conformidad con las exigencias de las autoridades de salud. Informe de recomendación sobre control físico a implementar.	ENTREGA / FISICO	Se entregó informe técnico detallado junto con los registros que evidencian la ejecución del control integral de plagas, incluyendo recomendaciones de control físico.
27	Las demás inherentes a la ejecución del contrato.	ENTREGA / FISICO	Se cumplieron todas las actividades adicionales necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
Otras Observaciones:			

Powered by CamScanner

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados.

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	X	4. Certificación de Parafiscales	
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	X	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	X	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	50,00%	No. FACTURA O SOPORTE:	FE-906

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
MARZO	*6016674281*	$ 280.200	$ 70.100	$ 121.900	**$ 472.200**

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2,1,2,02,02,0085,04	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	$ 2.560.000,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
00000084	00000084	$ 2.560.000,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 5.120.000,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(-) Valor reducciones		
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 5.120.000,00**	
(-) Anticipo		**$ -**
(-) Valor pagos parciales		**$ -**
(-) Valor a pagar		**$ 2.560.000,00**
(-) Valor sin ejecutar		**$ 2.560.000,00**
SUMAS IGUALES	**$ 5.120.000,00**	**$ 5.120.000,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 2.560.000,00	Valor en letras:	Dos Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos

Para constancia suscribimos:

YANETH CRISTINA CARRERO
Supervisor

SERVICIOS INTEGRALES M&D SAS
Aura Alejandra Rodríguez Aragón
Contratista

Powered by CamScanner